

SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

## RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 05616/2024

**MAT.:** FINALIZA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO A LA UNIDAD ABIERTA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, PARA PROVEER CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°4513 DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2024 PARA DESEMPEÑARSE EN EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO (GSMC) PUERTO AYSÉN, ADJUDICANDO CUPOS A CONTRATA.

Coyhaique, 07/ 10/ 2024

### VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N°23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N°19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N°21.640 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2024.
- La Resolución Exenta N°3364, del 22 de junio del 2023, que modifica la Resolución Exenta N°3230 que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección interno del Servicio de Salud Aysén".
- La ley 21.389 que crea el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
- El Decreto Afecto N°19 de fecha 30 de junio de 2023 del Ministerio de Salud, que modificó la glosa de dotación máxima de personal de los Servicios de Salud y establecimientos creados por los DFL N°s 29, 30 y 31, fijada en la partida 16 del presupuesto para el año 2018, Ley N°21.053.
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección interno de fecha 05 de agosto de 2024, para los cargos de Técnico en Enfermería (2).
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección interno de fecha 05 de agosto de 2024, para el cargo de Administrativo.
- Resolución Exenta N°4384 del 04 de agosto de 2024 que establece comité de selección.
- La Resolución Exenta N°4513 de fecha 15 de agosto del 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma para el proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata de los Estamentos Técnico y Administrativo para desempeñarse como Técnicos en Enfermería y Administrativo en Unidad de atención abierta en Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén (Futuro GSMC de Puerto Aysén) dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación.
- El acta N°1 de fechas 07, 09 y 14 de agosto del 2024 de revisión de bases.
- El acta N°2 de revisión de admisibilidad y curricular de fecha 26 de julio del 2024.

- La publicación de admisibilidad y revisión curricular, de fecha 28 de agosto del 2024.
- La publicación de puntajes definitivos, de fecha 06 de septiembre del 2024.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Técnico en Enfermería de Dn. Angelo Matus Sáez cédula de identidad N°17.585.400-2, grado 20° E.U.S. para desempeñarse en jornada 44 horas en Unidad de atención abierta de Salud Mental y Psiquiatría de Hospital de Puerto Aysén (Futuro Centro de Salud Mental Comunitaria de Puerto Aysén), a contar del 01 de octubre del 2024.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Técnico en Enfermería de Da. Haelin Fernández-Niño Cárdenas cédula de identidad N°17.912.135-2, grado 20° E.U.S. para desempeñarse en jornada 44 horas en Unidad de atención abierta de Salud Mental y Psiquiatría de Hospital de Puerto Aysén (Futuro Centro de Salud Mental Comunitaria de Puerto Aysén), a contar del 01 de octubre del 2024.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Administrativo de Da. Glenda Cárcamo Díaz, cédula de identidad N°15.303.337-4, grado 20° E.U.S. para desempeñarse en jornada 44 horas en Unidad de atención abierta de Salud Mental y Psiquiatría de Hospital de Puerto Aysén (Futuro Centro de Salud Mental Comunitaria de Puerto Aysén), a contar del 01 de octubre del 2024.

#### **CONSIDERANDO:**

- Que, mediante Resolución Exenta N°4513 de fecha 15 de agosto del 2024, se aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno a Unidad de atención abierta de Salud Mental y Psiquiatría de Hospital de Puerto Aysén (Futuro Centro de Salud Mental Comunitaria de Puerto Aysén) para cupos en calidad jurídica contrata de los Estamentos Técnico y Administrativo, para desempeñarse como Técnicos en Enfermería y Administrativo en Unidad de atención abierta en Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén (Futuro CSMC de Puerto Aysén) dependiente del Servicio de Salud Aysén.
- Se presentaron 2 postulaciones para los cargos de Técnicos en Enfermería las cuales fueron admisibles y se consideraron candidatos/as idóneos/as.
- Se presentó 1 postulación para el cargo de Administrativo, la cual fue admisible y se consideró candidato/a idóneo/a.
- Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°4513 de fecha 15 de agosto del 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno a Unidad de atención abierta de Salud Mental y Psiquiatría de Hospital de Puerto Aysén (Futuro Centro de Salud Mental Comunitaria de Puerto Aysén) para cupos en calidad jurídica contrata del de los Estamentos Técnico y Administrativo, para desempeñarse como Técnicos en Enfermería y Administrativo en Unidad de atención abierta en Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Puerto Aysén (Futuro CSMC de Puerto Aysén) dependiente del Servicio de Salud Aysén, finalizado con los ofrecimientos y aceptaciones de cargos.
- Que, el Director (s) de Servicio en conocimiento de los antecedentes expuestos, determinó realizar ofrecimientos de los cupos contrata señalados en la presente Resolución.
- Que, con fecha 11 de septiembre del 2024 Dn. Angelo Matus Sáez cédula de identidad N°17.585.400-2, aceptó el cupo contrata de Técnico en Enfermería grado 20° E.U.S. para desempeñarse en jornada 44 horas en Unidad de atención abierta de Salud Mental y Psiquiatría de Hospital de Puerto Aysén (Futuro Centro de Salud Mental Comunitaria de Puerto Aysén), a contar del 01 de octubre del 2024.
- Que, con fecha 11 de septiembre del 2024 Da. Haelin Fernández-Niño Cárdenas cédula de identidad N°17.912.135-2, aceptó el cupo contrata de Técnico en Enfermería grado 20° E.U.S. para desempeñarse en jornada 44 horas en Unidad de atención abierta de Salud Mental y Psiquiatría de Hospital de Puerto Aysén (Futuro Centro de Salud Mental Comunitaria de Puerto Aysén), a contar del 01 de octubre del 2024.
- Que, con fecha 11 de septiembre del 2024 Da. Glenda Cárcamo Díaz, cédula de identidad N°15.303.337-4, aceptó el cupo contrata de Administrativo grado 20° E.U.S. para desempeñarse en jornada 44 horas en Unidad de atención abierta de Salud Mental y Psiquiatría de Hospital de Puerto Aysén (Futuro Centro de Salud Mental Comunitaria de Puerto Aysén), a contar del 01 de octubre del 2024.
- Que, en consideración a lo anterior y en uso de las facultades legales del Director de Servicio, son provistos 3 cupos contrata.
- Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno en todas sus etapas.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de

Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

**RESUELVO:**

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo Técnico en Enfermería, grado 20° E.U.S a Dn. Angelo Matus Sáez cédula de identidad N°17.585.400-2, jornada 44 horas a partir del 01 de octubre del 2024, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo Técnico en Enfermería, grado 20° E.U.S a Da. Haelin Fernández-Niño Cárdenas cédula de identidad N°17.912.135-2, jornada 44 horas a partir del 01 de octubre del 2024, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo Administrativo, grado 20° E.U.S a Da. Glenda Cárcamo Díaz, cédula de identidad N°15.303.337-4, jornada 44 horas a partir del 01 de octubre del 2024, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**FINALÍZASE**, proceso de reclutamiento y selección interno para proveer cupos en calidad jurídica a contrata, para desempeñarse en jornada 44 horas como Técnicos en Enfermería y Administrativo en Unidad de atención abierta de Salud Mental y Psiquiatría de Hospital de Puerto Aysén (Futuro Centro de Salud Mental Comunitaria de Puerto Aysén), grado 20° E.U. S. establecido en Resolución Exenta N°4136 de fecha 15 de agosto del 2024, de la Dirección del Servicio de Salud Aysén.

**PUBLÍQUESE**, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN PABLO BRAVO QUINTANA**

Director

Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/CBA

**Distribución:**

DIRECCIÓN

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COSAM PUERTO AYSÉN

SUBDEPARTAMENTO SALUD MENTAL

OFICINA DE PARTES

FENATS Hospital de Puerto Aysén FENATS Hospital de Puerto Aysén - Gremio Fenats Regional Aysen



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21568926&hash=13562>